

Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203 Tels: (614) 442-0500 y 614-442-06-01

### ORDEN DE COMPRA



11-Mar-2020 0506E0023

11-Mar-2020

Normal

Paginas 1 de 4

Fecha de Impresión Wednesday, March 11, 2020

Industrial Electrica De Chihuahua S.A. De C.V.

AV. TECNOLOGICO 9900 INT. B

Tel: (614)-4217939 Fax: 4217986

Obra 0506 MEP AI Ramos Arizpe Expansion ABB

Fecha Orden Compra

No. de Requisición

Condición Compra

Fecha Requisición

Chihuahua, Chihuahua, México

	Cantidad	Unidad	Descripcion	Fecha Entrega	Precio	Importe Detalle
1	1.00	PI	16-345-00065 TABLERO MDP-1 TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN "MDP1", 480/277 VCA., BUS DE COBRE DE 2500 AMP, 3F, 4H, 60 HZ CAPACIDAD INTERRUPTIVA MINIMA DE 65 KAIC. INTERRUPTOR PRINCIPAL ELECTROMAGNETICO 2500 A DE MARCO, AJUSTADO A 2400A DE DISPARO, CON RELEVADOR DE DISPARO POR FALLA A TIERRA (LSIG) Y RELEVADOR DE PERDIDA DE FASE, MONTAJE FIJO OPERACION MANUAL. CON EQUIPO DE MEDICIÓN DIGITAL MOMENTANEO Y TOTALIZADOR DE CORRIENTE, VOLTAJE, POTENCIA ETC. ESTADO SOLIDO. CON LOS SIGUIENTES INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DERIVADOS, (3) DE 3P-70A, (1) DE 3P-150A, (1) DE 3P-1200A. CON 1 SECCION DE ACOMETIDA Y 2 SECCIONES PARA DERIVADOS VISTO DE IZQUIERDA A DERECHA.	23-Apr-2020	\$427,045.28	\$427,045.28
2	1.00	pza	16-345-00040 TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SECO DE 30 KVA  480V-208/120V TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SECO DE 30 KVA, 480V-220/127V, EN GABINETE NEMA 1.	02-Apr-2020	\$12,112.03	\$12,112.03
3	1.00	pza	16-345-00021 TABLERO DE DISTRIBUCION 480V.  30 POLOS  CON BARRAS DE 125A.  CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3P-70A  CON LOS SIGUIENTES DERIVADOS: (21) ITM 1P-20A. TABLERO DE ALUMBRADO PRODUCCION "AP", OPERACION 480/277 VCA., 3 FASES, 4 HILOS, BUS DE COBRE DE 125 AMP., 30 POLOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X70A, 10 KAIC MÍNIMO, FRENTE SOBREPONER, SERV. INT. NEMA 1, CON LOS SIGUIENTES INT. T.M. (24) DE 1P- 20A.INCLUYE KIT DE TIERRA Y BARRA DE NEUTRO.	02-Apr-2020	\$9,113.99	\$9,113.99

## **ATENCION PROVEEDORES:**

- 1.-LOS PRECIOS ESTIPULADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERAN RESPETARSE HASTA QUE SE HAYA SUMINISTRADO EL TOTAL DEL MATERIAL COMPRADO. 2.-PARA LA PROGRAMACION DE PAGO A PROVEEDORES., LA FACTURA (ARCHIVO DIGITAL) DEBERA SER ENVIADO A OFICINA CENTRAL (Chihuahua, Chih.). ADJUNTO A ESTA FACTURA SE DEBERA INCLUIR REMISION (OBLIGATORIO) CON LA FIRMA DE OBRA COMFIRMANDO ENTREGA DEL MATERIAL. 3.-NINGUN PAGO PODRA SER PROGRAMADO SI NO SE CUENTA CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS.
- 4.-LOS PRODUCTOS ANTERIORES SE SURTEN SUJETOS A LAS CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO.
- 5.-EL PROVEEDOR DEBERA REVISAR Y CERTIFICAR TODOS LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS ANTES DE SER ENTREGADOS EN ALMACENES DE SERMEP **SEGURIDAD** 

  - Para dar Acceso a la instalaciones de la obra es Obligatorio:

     Uso de equipo de seguridad, Casco, Chaleco y zapato de seguridad.

     Debidamente Identificado con gafete de la empresa, y presentar la vigencia del IMSS.

     Las entregas de material y/o equipos deben ser exclusivamente en el almacen de.

    - Los accesos a estos (almacenes) deben ser respetados de acuerdo a indicaciones de la Gerencia de Obra.
    - Los Vehiculos para entrega de máterial y/o equipos deberán estar en perfectas condiciones y con seguro vigente (por ningún motivo se permitirá hacer reparaciones y/o algo similar dentro de las instalaciones de la obra)

Estos requisitos son indispensabless para poder dar acceso a instalaciones de las obras, NO SON NEGOCIABLES, y por ninun motivo se permitirá el acceso. FACTURARSE A:

Servicios MEP Abitat S.A. de C.V. Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203 Chihuahua, Chihuahua México RFC: SMA160930DZ0



Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203 Tels: (614) 442-0500 y 614-442-06-01

#### ORDEN DE COMPRA



Paginas 2 de 4

Fecha de Impresión Wednesday, March 11, 2020

Industrial Electrica De Chihuahua S.A. De C.V.

AV. TECNOLOGICO 9900 INT. B

Tel: (614)-4217939

Fax: 4217986

Fecha Orden Compra 11-Mar-2020 0506E0023 No. de Requisición

Condición Compra

11-Mar-2020

Normal

Obra

Fecha Requisición

0506 MEP AI Ramos Arizpe Expansion ABB

,,,,,,,	aa.a, oa.a.	nua,México	,			
4	1.00	pza	16-345-00022 TABLERO DE DISTRIBUCION 480V.  30 POLOS  CON BARRAS DE 125A.  CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3P-100A  CON LOS SIGUIENTES DERIVADOS: (21) ITM 1P-20A. TABLERO DE ALUMBRADO EXTERIOR "AEX", OPERACION 480/277 VCA., 3 FASES, 4 HILOS, BUS DE COBRE DE 125 AMP., 30 POLOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X70A, 14 KAIC MÍNIMO, FRENTE SOBREPONER, SERV. INT. NEMA 1, CON LOS SIGUIENTES INT. T.M. (6) DE 1P-20A, (1) DE 3P-50A.INCLUYE KIT DE TIERRA Y BARRA DE NEUTRO.	02-Apr-2020	\$8,273.07	\$8,273.07
5	1.00	PI	16-345-00067 TABLERO ELECTRICO TABLERO DE HVAC TIPO PANEL CON BARRAS DE 1200A, 3F, 4H, 480/277, 35 KAIC CON ITM PRINCIPAL DE 1200A Y CON 7 ITM DERIVADOS DE 3X150A	02-Apr-2020	\$89,116.92	\$89,116.92
6	1.00	pza	16-345-00041 TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SECO DE 75 KVA TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SECO DE 75 KVA, 480V-220/127V, EN GABINETE NEMA 1.	23-Apr-2020	\$22,065.00	\$22,065.00
7	1.00	PI	16-345-00068 TABLERO ELECTRICO TABLERO DE CONTACTOS PRODUCCION "CP", OPERACION 220/127 VCA., 3 FASES, 4 HILOS, BUS DE COBRE DE 125 AMP., 42 POLOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X100A, 10 KAIC MÍNIMO, FRENTE SOBREPONER, SERV. INT. NEMA 1, CON LOS SIGUIENTES INT. T.M. (24) DE 1P-20A.INCLUYE KIT DE TIERRA Y BARRA DE NEUTRO.	02-Apr-2020	\$10,427.36	\$10,427.36
8	1.00	PI	16-345-00069 TABLERO ELECTRICO TABLERO DE SERVICIOS GENERALES "SG", OPERACION 220/127 VCA., 3 FASES, 4 HILOS, BUS DE COBRE DE 225 AMP., 42 POLOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X200A, 10 KAIC MÍNIMO, FRENTE SOBREPONER, SERV. INT. NEMA 1, CON LOS SIGUIENTES INT. T.M. (20) DE 1P-20A. INCLUYE KIT DE TIERRA Y BARRA DE NEUTRO.	02-Apr-2020	\$12,861.40	\$12,861.40

## **ATENCION PROVEEDORES:**

- 1.-LOS PRECIOS ESTIPULADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERAN RESPETARSE HASTA QUE SE HAYA SUMINISTRADO EL TOTAL DEL MATERIAL COMPRADO. 2.-PARA LA PROGRAMACION DE PAGO A PROVEEDORES., LA FACTURA (ARCHIVO DIGITAL) DEBERA SER ENVIADO A OFICINA CENTRAL (Chihuahua, Chih.). ADJUNTO A ESTA FACTURA SE DEBERA INCLUIR REMISION (OBLIGATORIO) CON LA FIRMA DE OBRA COMFIRMANDO ENTREGA DEL MATERIAL. 3.-NINGUN PAGO PODRA SER PROGRAMADO SI NO SE CUENTA CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS.

- 4.-LOS PRODUCTOS ANTERIORES SE SURTEN SUJETOS A LAS CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO. 5.-EL PROVEEDOR DEBERA REVISAR Y CERTIFICAR TODOS LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS ANTES DE SER ENTREGADOS EN ALMACENES DE SERMEP

SEGURIDAD

- Para dar Acceso a la instalaciones de la obra es Obligatorio:

   Uso de equipo de seguridad, Casco, Chaleco y zapato de seguridad.

   Debidamente Identificado con gafete de la empresa, y presentar la vigencia del IMSS.

   Las entregas de material y/o equipos deben ser exclusivamente en el almacen de.

  - Los accesos a estos (almacenes) deben ser respetados de acuerdo a indicaciones de la Gerencia de Obra.
  - Los Vehiculos para entrega de máterial y/o equipos deberán estar en perfectas condiciones y con seguro vigente (por ningún motivo se permitirá hacer reparaciones y/o algo similar dentro de las instalaciones de la obra)

Estos requisitos son indispensabless para poder dar acceso a instalaciones de las obras, NO SON NEGOCIABLES, y por ninun motivo se permitirá el acceso. FACTURARSE A:

Servicios MEP Abitat S.A. de C.V. Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203 Chihuahua, Chihuahua México RFC: SMA160930DZ0



Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203 Tels: (614) 442-0500 y 614-442-06-01

### ORDEN DE COMPRA



Paginas 3 de 4

Fecha de Impresión Wednesday, March 11, 2020

Chihuahua, Chihuahua, México

Industrial Electrica De Chihuahua S.A. De C.V.

AV. TECNOLOGICO 9900 INT. B

Tel: (614)-4217939

Fax: 4217986

Fecha Orden Compra 11-Mar-2020

0506E0023 No. de Requisición

Condición Compra

Fecha Requisición

11-Mar-2020

Normal

Obra

0506 MEP AI Ramos Arizpe Expansion ABB

9	1.00	pza	16-345-00033 DESC. S/P.F.  3P  100A  480V  N-1 DESCONECTADOR DE NAVAJAS TIPO NO FUSIBLE 3P-100A 480V. NEMA 1	02-Apr-2020	\$3,242.88	\$3,242.88
1 0	7.00	pza	16-345-00037 DESC. S/P.F.  3P-200A  480V  N-3R DESCONECTADOR DE NAVAJAS SIN PORTFUSIBLES, 3 POLOS, 200 AMPS, 480 VOLTS, EN GABINETE NEMA 3R.	24-Apr-2020	\$5,999.47	\$41,996.29

#### NOTAS GENERALES

Entregar en Obra: 0506 MEP AI Ramos Arizpe Expansion ABB Direccion: BOULEVARD KAPPA 110, CP 25903 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA

Atención:

Diego Martinez 722-354-0655

SON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 MN

Sub-Total \$636,254.22

I.V.A \$101,800.68 Totall \$738,054.90 MN

NOTAS

Necesario regresar Orden de Compra firmada y sellada para la liberacion de cualquier tipo de pago Si \*\*\* VER CONDICIONES ANEXAS \*\*\* Fianza

# **ATENCION PROVEEDORES:**

- 1.-LOS PRECIOS ESTIPULADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERAN RESPETARSE HASTA QUE SE HAYA SUMINISTRADO EL TOTAL DEL MATERIAL COMPRADO.
- 2.-PARA LA PROGRAMACION DE PAGO A PROVEEDORES., LA FACTURA (ARCHIVO DIGITAL) DEBERA SER ENVIADO A OFICINA CENTRAL (Chihuahua, Chih.).
  ADJUNTO A ESTA FACTURA SE DEBERA INCLUIR REMISION (OBLIGATORIO) CON LA FIRMA DE OBRA COMFIRMANDO ENTREGA DEL MATERIAL.
  3.-NINGUN PAGO PODRA SER PROGRAMADO SI NO SE CUENTA CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS.
- 4.-LOS PRODUCTOS ANTERIORES SE SURTEN SUJETOS A LAS CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO.

5.-EL PROVEEDOR DEBERA REVISAR Y CERTIFICAR TODOS LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS ANTES DE SER ENTREGADOS EN ALMACENES DE SERMEP

**SEGURIDAD** 

- Para dar Acceso a la instalaciones de la obra es Obligatorio :
   Uso de equipo de seguridad, Casco, Chaleco y zapato de seguridad.
  - Debidamente Identificado con gafete de la empresa, y presentar la vigencia del IMSS. - Las entregas de material v/o equipos deben ser exclusivamente en el almacen de
  - Los accesos a estos (almacenes) deben ser respetados de acuerdo a indicaciones de la Gerencia de Obra.
  - Los Vehiculos para entrega de máterial y/o equipos deberán estar en perfectas condiciones y con seguro vigente (por ningún motivo se permitirá hacer reparaciones y/o algo similar dentro de las instalaciones de la obra)

Estos requisitos son indispensabless para poder dar acceso a instalaciones de las obras, NO SON NEGOCIABLES, y por ninun motivo se permitirá e acceso. FACTURARSE A:

Servicios MEP Abitat S.A. de C.V. Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203 Chihuahua, Chihuahua México RFC: SMA160930DZ0



Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203 Tels: (614) 442-0500 y 614-442-06-01

### ORDEN DE COMPRA



00506-78606

Paginas 4 de 4

Fecha de Impresión Wednesday, March 11, 2020

Chihuahua, Chihuahua, México

Industrial Electrica De Chihuahua S.A. De C.V.

AV. TECNOLOGICO 9900 INT. B

Tel: (614)-4217939 Fax: 4217986

Fecha Orden Compra 11-Mar-2020 0506E0023 No. de Requisición Condición Compra Normal

Fecha Requisición

11-Mar-2020

Obra

0506 MEP AI Ramos Arizpe Expansion ABB

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AUTOMATICAMENTE QUEDARA CONVERTIDA EN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CUANDO: EL COMPRADOR RECIBA ESTA ORDEN DE COMPRA FIRMADA DE RECIBIDA POR EL VENDEDOR SIN OBJECION ALGUNA A LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA PRESENTE.

CONDICIONES

1.- LOS PRECIOS INDICADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA NO PUEDEN SER MODIFICADOS SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL COMPRADO

#### CAMBIOS

2.- EL COMPRADOR SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CAMBIOS ADICIONALES O ALTERACIONES A LOS DIBUJOS, DISEÑOS, PLANOS O ESPECIFICACIONES, ETC. DEL MATERIAL O SERVICIO ORDENADO.

#### CANCELACIONES

3.- EL COMPRADOR PODRA CANCELAR EN CUALQUIER MOMENTO TOTAL O PARCIALMENTE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DANDO AVISO POR ESCRITO AL PROVEEDOR, LOS GASTOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE AVISO DE CANCELACION SERAN CUBIERTOS POR EL COMPRADOR PREVIA COMPROBACION

#### **ENTREGAS**

4.- LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS BIENES O SERVICIOS PRESTADOS SERAN INICIO 3/11/2020 TERMINACION ESTABLECIDA EN LA CARATULA DE ESTA ORDEN DE COMPRA

SI NO CUMPLIERA CON LA FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO SE APLICARA UNA MULTA DEL2.00%, \$ (12725.08)

SON DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 08/100 MN

POR CADA DIA DE ATRASO.(EL MONTO DE LA MULTA NO ESTA INCLUIDO EN EL IMPORTE TOTAL DE ESTA ORDEN)

5.- EL PROVEEDOR DEBERA RESPONDER POR TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FEDERALES Y ESTATALES. GENERADAS DE LA RELACION DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACION DEL

EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE COMPRA ANTES O EL DIA DEL PAGO DE LOS PRODUCTOS EN LAS OFICINAS CENTRALES EN (Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203).

#### **GARANTIAS**

6.-EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE TODO EL MATERIAL Y/O SERVICIO QUE PRESTE DE ACUERDO CON LA ORDEN DE COMPRA ESTARA LIBRE DE TODO DEFECTO DE MATERIAL O TERMINADO Y QUE SE AJUSTA ENTERAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DIBUJOS Y MUESTRAS QUE LE FUERON PROPORCIONADOS.

ESTA GARANTIA DEBE SUBSISTIR PESE A LA INSPECCION, ACEPTACION O PAGO POR PARTE DEL COMPRADOR

7.- EN EL CASO DE QUE LA COMPRA INVOLUCRE MANO DE OBRA EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL COMPRADOR LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE COMPRUEBE EL PAGO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES ANTES LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, TALES COMO: INFONAVIT IMSS FTC

8.- TODO MATERIAL, MANUFACTURA O SERVICIO RELACIONADOS CON ESTA ORDEN DE COMPRA QUEDARA SUJETO A LA INSPECCION POR PARTE DEL COMPRADOR ANTES DURANTE Y DESPUES DE SU PRODUCCION. EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR, SIN CARGO EXTRA TODA CLASE DE AYUDA Y FACILIDADES A LOS INSPECTORES PARA QUE SE EFECTUEN LAS PRUEBAS E INSPECCIONES QUE FUEREN NECESARIAS. LA INSPECCION FINAL Y ACEPTACION SERA HECHA EN LA PLANTA DEL COMPRADOR, SALVO CONVENIO.

EL COMPRADOR TENDRA DERECHO DE RECHAZAR Y DEVOLVER AL PROVEEDOR TODO AQUEL MATERIAL QUE RESULTASE DEFECTUOSO Y QUEDA A SU DISCRECION EL SOLICITAR EL ARREGLO O REPOSICION DE TODO AQUEL MATERIAL O SERVICIO QUE NO SE AJUSTE A LOS REQUERIMIENTOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA. TODOS LOS RECHAZOS QUEDARAN A DISPOSICION DEL PROVEEDOR A SU ENTERO RIESGO Y TODOS LOS GASTOS DE TRANSPORTE QUE SE OCASIONEN DEBERAN SER ABSORBIDOS POR EL MISMO.

9.- EL PROVEEDOR SE HACE RESPONSABLE A SU COSTO Y CUENTA PROPIA DE CUALQUIER DAÑO OCASIONADO POR FLETES, ENTREGAS, DESCARGAS Y MONTAJES BAJO SU PROPIA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O APLICABLE.

10.- EL PROVEEDOR A SOLICITUD DEL COMPRADOR DEBERA PROPORCIONAR LAS SIGUIENTES FIANZAS:

A) 100 % DEL VALOR DEL ANTICIPO.
B) 10 % DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA SIN INCLUIR IVA POR CUMPLIMIENTO,
GARANTIA Y VICIOS OCULTOS. DICHA FIANZA PROPORCIONADA POR FIANZAS MONTERREY
CON EL SR. JOSE VILANOVA, AV. INSURGENTES #3323, FRACC. UNIVERSIDAD CP 31170 CHIH, CHIH. TEL: 01 (614) 414-10-30 y 414-10-66 FAX 414-65-75

11.- EN EL CASO DE QUE LA COMPRA INVOLUCRE MANO DE OBRA, EL PROVEEDOR DEBERA CUMPLIE LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA OBRA. ENTRE ELLOS ZAPATOS DE SEGURIDAD, CHALECO, CASCO, IDENTIFICACION, NUMERO DE AFILIACIONES DEL IMSS,

12.- EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE SELECCIONAR, CONTRATAR Y CONTROLAR A SU PERSONAL QUIEN ESTARA DIRECTAMENTE BAJO SUS ORDENES, LLEVANDO A CABO LA ADMINISTRACION DEL MISMO A LO RELATIVO A LAS LISTA DE RAYA. DESTAJOS, IMPUESTO ADMINISTRACION DEL MISMIO A LO RELATIVO A LAS LISTA DE RAYA. DESTAJOS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUOTAS AL IMSS; INFONAVIT, SINDICATO ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL, LIQUIDACIONES, ASI COMO TODO LO CONDUCENTE EN MATERIA LABORAL Y FISCAL, SIENDO EXTENSIVO LAS OBLIGACIONES ANTES MENCIONADAS A LOS SUBCONTRATISTAS. EN FUNCION DE LO ANTERIOR, EN ESTE ACTO EL PROVEEDOR LIBERA AL COMPRADOR DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE SE COMPROMETE A SACARLO A SALVO Y EN PAZ DE CUALQUIER POSIBLE RECLAMACION QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE PUDIESE PRESENTAR A FUTURO, CORRIENDO POR SU RIESGO Y CUENTA LOS GASTOS QUE SE LLEGUEN A REQUERIR EN CASO DE CONFLICTO O RECLAMACION

> NOMBRE FIRMA Y SELLO DE ACEPTACION DEL PROVEEDOR NOTA: SELLAR Y FIRMAR TODAS LAS HOJAS

#### INOTA DE JURISDICCION:

Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes se regiran por las disposiciones del código civil del estado de Chihuahua y se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Chihuahua Estado de Chihuahua, renunciando a cualquier otro por razón presente o futura.

## **ATENCION PROVEEDORES:**

- 1.-LOS PRECIOS ESTIPULADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERAN RESPETARSE HASTA QUE SE HAYA SUMINISTRADO EL TOTAL DEL MATERIAL COMPRADO.
- 2.-PARA LA PROGRAMACION DE PAGO A PROVEEDORES., LA FACTURA (ARCHIVO DIGITAL) DEBERA SER ENVIADO A OFICINA CENTRAL (Chihuahua, Chih.).
  ADJUNTO A ESTA FACTURA SE DEBERA INCLUIR REMISION (OBLIGATORIO) CON LA FIRMA DE OBRA COMFIRMANDO ENTREGA DEL MATERIAL.
  3.-NINGUN PAGO PODRA SER PROGRAMADO SI NO SE CUENTA CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS.
- 4-LOS PRODUCTOS ANTERIORES SE SURTEN SUJETOS A LAS CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO.
- 5.-EL PROVEEDOR DEBERA REVISAR Y CERTIFICAR TODOS LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS ANTES DE SER ENTREGADOS EN ALMACENES DE SERMEP

**SEGURIDAD** 

- Para dar Acceso a la instalaciones de la obra es Obligatorio :

   Uso de equipo de seguridad, Casco, Chaleco y zapato de seguridad.

   Debidamente Identificado con gafete de la empresa, y presentar la vigencia del IMSS.
  - Las entregas de material y/o equipos deben ser exclusivamente en el almacen de
  - Los accesos a estos (almacenes) deben ser respetados de acuerdo a indicaciones de la Gerencia de Obra.
  - Los Vehiculos para entrega de máterial y/o equipos deberán estar en perfectas condiciones y con seguro vigente (por ningún motivo se permitirá hacer reparaciones y/o algo similar dentro de las instalaciones de la obra)

Estos requisitos son indispensabless para poder dar acceso a instalaciones de las obras, NO SON NEGOCIABLES, y por ninun motivo se permitirá el

FACTURARSE A:

Servicios MEP Abitat S.A. de C.V. Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203 Chihuahua, Chihuahua México RFC: SMA160930DZ0